



PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 514 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ NIT No. 899.999.061-9 Y ASOCIACION COORDINADORA CIVICA NACIONAL – COORDINA CON NIT: 830.058.435-1.

CONSIDERANDO

Que el 13 de enero de 2023 la ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA firmó el contrato de prestación de servicios N° 514 de 2022 cuyo objeto consiste en **“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”** ", con la meta de fortalecer a treinta (30) emprendimientos pertenecientes al sector cultural y creativo, veinte (20) emprendimientos de víctimas del conflicto armado y ciento cincuenta (150) emprendimiento en participación ciudadana para el desarrollo social” de la localidad de Engativá

Que el CPS- **514 DE 2023 OBJETO:** **“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO,** agoto las siguientes fases en pro de dar cumplimiento al objeto contractual.

En el marco de la ejecución del objeto contractual La Asociación Cívica Coordinadora Nacional-COORDINA adelanto las siguientes acciones que dan como resultado la siguiente publicación:

1. Presentación Publica Virtual: El día 3 de octubre de 2023 se adelantó por Facebook live de la Alcaldía Local de Engativá la presentación pública en donde se explicó el contrato sus fases, actividades y requisitos para vincularse al contrato de prestación de servicios 514-2023.

Disponible en el link:
<https://www.facebook.com/share/v/b1x9G2ev2zPCLrhc/?mibextid=O563ZM>

2. Convocatoria: A través de las redes de la Alcaldía Local de Engativá se publicaron distintas piezas invitando a emprendimientos de industrias culturales y creativas”,

PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

emprendimientos de personas víctimas del conflicto y organizaciones, JAC, propiedad horizontal e instancias de participación a inscribirse para ser parte del contrato 514-2023.

- 5 de octubre de 2023:
<https://www.facebook.com/Engativacaldia/posts/pfbid02U9vy9SGgYmaVzUugH7Mpx1e9FPpG8YP9c>
- 17 de octubre de 2023:
<https://www.facebook.com/Engativacaldia/posts/pfbid031SMAVo5SKbx2vqnzJREDksZEu7pTr4hJUSKJCyzLxoW4JB>
- 30 de octubre de 2023:
<https://www.facebook.com/Engativacaldia/posts/pfbid0VxzYJrs8uuKHP2CJELsavpg4BGdK96rP51QuMhoL>
- 5 de noviembre de 2023:
<https://www.facebook.com/Engativacaldia/posts/pfbid02Dbr4tFZh26B33WBcgNoSYa3UFRmQFaa3TCGKy9ZoInwy3FrxSHwXCdKJG6Bxc3nl>
- 9 de enero de 2024:
<https://www.facebook.com/share/p/qmGQxbHKNrsDWEjD/?mibextid=oFDknk>
- 12 de enero de 2024:
<https://www.facebook.com/share/p/kf2oF682cqAdhJLF/?mibextid=oFDknk>

3. INSCRIPCIÓN: Comprende la postulación de los proyectos locales. Para tal fin, se definió los requisitos de inscripción que son de obligatorio cumplimiento teniendo en cuenta que los cupos son limitados, por tanto, el ejecutor del contrato debe informar de manera clara a las y los interesados del obligatorio cumplimiento. Que, en el marco de la ejecución del CPS 514-2023

Se realizó la etapa de postulación a través de formulario Google, correo electrónico y de forma presencial. Lo anterior, teniendo en cuenta las indicaciones que establece el documento complemento del Estudio previo del Proceso FDLE-LP-514-2023 y el comité técnico del contrato; instalando 4 módulos de inscripción que permitió dar cobertura y acceso al proceso de inscripción. Se instaló un módulo en las instalaciones de la Alcaldía Local, un punto de inscripción itinerantes, y dos puntos rotados por el territorio según trabajo conjunto con el comité técnico, teniendo en cuenta los aspectos y/o criterios que consideró de importancia para adelantar el proceso de inscripción.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: los requisitos de inscripción al contrato 514-2023, se anexaron en el documento denominado “términos de referencia” que estaba adjunto al link de inscripción en donde cada uno de los inscritos manifestó su lectura y aplicación.



PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

2.9.2.1 Actividad No. 1. Adelantar un proceso de fortalecimiento de emprendimiento de la localidad de Engativá pertenecientes al sector cultural y creativo.

2.9.3.1. Actividad No.1. Adelantar un proceso de fortalecimiento de emprendimientos de víctimas del conflicto armado residentes de la localidad de Engativá.

2.9.4.1. Actividad No.1. Adelantar un proceso de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, de propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación. Se publicaron en los formatos de inscripción, los cuales se dieron a conocer a la comunidad en general.

ETAPA DE INSCRIPCIÓN: Se inició proceso de postulación el día 02 de octubre hasta el día 20 de noviembre de 2023, obteniendo doscientos noventa y cuatro (294) postulados así: a) ciento ocho (108) emprendimientos pertenecientes al sector cultural y creativo, treinta y seis (36) emprendimientos de víctimas del conflicto armado y ciento setenta y cuatro (174) emprendimientos en participación ciudadana para el desarrollo social” de la localidad de Engativá, obteniendo el siguiente resultado.

En cumplimiento a lo establecido en el documento complemento del Estudios Previos del CPS 514-2023, que hace parte integral del contrato en el numeral 1.2.6.3.1, se le otorga un número de radicado a cada una de las inscripciones diligenciadas durante el periodo de inscripción.

Quiénes no podrán ser beneficiarios del proyecto 1597 “EMPREDIMIENTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS”

Las MiPymes, emprendimientos, personas naturales y jurídicas que hayan sido beneficiadas con el mismo proyecto de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Engativá en la vigencia 2020, 2021, 2022.

- Las MiPymes, emprendimientos, personas naturales y jurídicas que hayan sido beneficiadas con el proyecto de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Engativá “1598: Engativá emprende, se transforma e innova” en la vigencia 2021 y 2022.

- Las MiPymes, emprendimientos, personas naturales y jurídicas que hayan sido beneficiadas con el proyecto de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Engativá “1595: Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá.” en la vigencia 2021 y 2022.

- Los servidores públicos del distrito, del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (contratistas, empleados públicos y oficiales) y de las entidades cooperantes que hagan parte directa de la formulación

Quiénes no podrán ser beneficiarios del proyecto 1615 “ENGATIVA TERRITORIO DE PAZ Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO” con la Actividad No. 1



PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

Las MiPymes, emprendimientos, personas naturales y jurídicas que hayan sido beneficiadas con el proyecto de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Engativá 1597: Emprendimiento de industrias culturales y creativas, en la vigencia 2020, 2021 y 2022.

- Las MiPymes, emprendimientos, personas naturales y jurídicas que hayan sido beneficiadas con el proyecto de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Engativá “1598: Engativá emprende, se transforma e inniva” en la vigencia 2021 y 2022.

- Las MiPymes, emprendimientos, personas naturales y jurídicas que hayan sido beneficiadas con el proyecto “1595: Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá.” en la vigencia 2021 y 2022.

- Las personas y/o emprendimientos que hayan sido beneficiados con el proyecto de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Engativá “1615: Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado”, vigencia 2022, con la entrega de estímulos (**ENTREGA DE ELEMENTOS Y SERVICIOS**) a emprendimientos de víctimas el conflicto armado.

- Los servidores públicos del distrito, del Fondo de Desarrollo Local de Engativá (contratistas, empleados públicos y oficiales) y de las entidades cooperantes que hagan parte directa de la formulación.

LISTADO DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS CPS 514 -2023				
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA				
FECHA DE VERIFICACIÓN 15 DE MARZO DE 2023				
PROYECTO: Proyecto 1615 ““ENGATIVA TERRITORIO DE PAZ Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO”				
CONTRATO 514 DE 2022 OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA”				
N°	RADICADO	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE RAZON SOCIAL ESTADO	OBSERBACION - SUBSANACION
1	202316151	Ana Dorey Martínez Escobar	Moratto Hecho a mano	SUBSANAR: 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
2	202316152	Yenny Fernanda Soler	Terraza la cueva	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5)

PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

				5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
3	202316153	Laudith Pabón Arévalo	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
4	202316154	María Cristina Vargas	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
5	202316155	Blanca Liceth Quevedo Vargas	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
6	202316156	Yuli Yasmin Vargas	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
7	202316157	Alejandro Peña Bogotá	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas

PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

				6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
8	202316158	Juan Sebastián Pérez Núñez	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
9	202316159	María Rosalba Rodríguez Benavides	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
10	202316160	Luisa Isabel Socarraz Sarmiento	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
11	202316161	Harbey Pinilla	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
12	202316162	Mary Ruth Jiménez Lozano	Publimarket	SUBSANAR: 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión
13	202316163	Clara Inés Hernández Sánchez	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento

PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

				4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
14	202316164	Patricia Diney Lazo Rosales	Peinados del Pacifico	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 4. Documento de los integrantes (min 5) 8. Propuesta plan de inversión
15	202316165	Camilo Rey	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
16	202316166	Luis Felipe Bohórquez Martínez	DF audio lujos	SUBSANAR: 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
17	202316167	Yeimi Alexandra Forero Loaiza	No aporta	SUBSANAR: 2. Rut 5. Registro único de víctimas 8. Propuesta plan de inversión
18	202316168	Leonor Martínez Cuéllar	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
19	202316169	Luis Felipe Bohórquez Martínez	DF audio lujos	SUBSANAR: 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
20	202316170	Geidi Ruiz Salazar	costura	SUBSANAR: 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión
21	202316171	Ana Dorey Martínez Escobar	Moratto Hecho a mano	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento

PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

				4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
22	202316172	Marlene Beatriz Ruiz Araujo	Sombreros y mochilas guayu m.r	SUBSANAR: 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 8. Propuesta plan de inversión
23	202316173	Claudia Arely Delgadillo Pinilla	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
24	202316174	Marisela Palomino	Variedades dodey	SUBSANAR: 8. Propuesta plan de inversión
25	202316175	Guillermo Bernal Silva	Propietario	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión
26	202316176	Felipe Bernal Guerrero	Propietario	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión
27	202316177	Lina Camila Bernal Felacio	Ventas	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión
28	202316178	Geraldine Chica Ramirez	Buddy Pest	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
29	202316179	Néstor Pineda Ibáñez	Reciclaje	SUBSANAR: 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión

PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”»

30	202316180	Laura Vanesa Bernal	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión
31	202316181	Claudia López	No aporta	SUBSANAR: 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión
32	202316182	Anela Caicedo Mena	Empanadas	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
33	202316183	Constanza Nayibe Castillo	Constanza Nayibe Castillo Turismo	SUBSANAR: 8. Propuesta plan de inversión
34	202316184	Héctor Delgadillo	Propietario	SUBSANAR: 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión
35	202316185	Rosalba Rodríguez	No aporta	SUBSANAR: 1. Recibo de servicio público 2. Rut 3. Tiempo de funcionamiento 4. Documento de los integrantes (min 5) 5. Registro único de víctimas 6. Formato de compromiso 7. Formulario de inscripción 8. Propuesta plan de inversión
36	202316186	María del Carmen Huertas de Fonseca	No aporta	SUBSANAR: 3. Tiempo de funcionamiento 6. Formato de compromiso 8. Propuesta plan de inversión



PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

RESUELVE

PRIMERO 1°: Conceder **tres (3) días hábiles para subsanar** los requisitos que hacen falta según documento complemento del Estudios Previos del CPS 514-2023, los cuales no fueron aportados en la etapa de inscripción y de no aportarlos en el tiempo establecido **da causal de rechazo de la propuesta presentada.**

SEGUNDO 2°: Los postulados para ser habilitados deberán cumplir con la documentación requerida y establecida en el documento de términos de referencia anexo al formato de inscripción.

TERCERO 3°: Si **los** postulados se encuentran incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o que incumple con los **deberes estipulados**, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su **eventual exclusión del listado de habilitados**, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1°: Las organizaciones deben acogerse a los términos de condiciones pactados en el documento de términos de referencia que están en concordancia con lo establecido en el documento complemento de los documento de Estudios Previos del CPS 514-2023.

PARÁGRAFO 2°: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo (**ENTREGA DE ELEMENTOS Y SERVICIOS**).

CUATRO 4°: Los postulados a los proyectos 1615 deben subsanar los requisitos solicitados a partir del día **19 de abril hasta el 24 abril 2024** hasta las 11: 59 de la noche, acorde con las condiciones de la convocatoria, los requisitos a subsanar serán recibidos en el siguiente correo electrónico subsanacionproyecto1615@gmail.com.

QUINTO 5°: Notificar electrónicamente el contenido de los requisitos a subsanar a cada uno de los inscritos respecto al postulado habilitados e inhabilitadas de los proyectos 1597 -1615 y 1622 el cual se enviará a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en el numeral 2.9.2.1 - 2.9.3.1 - 2.9.4.1. Selección de proyectos del sector cultural, creativo y deportivo del documento complemento del documento Estudios Previos del CPS 514-2022. *Que establece “(...) Comunicar a cada postulado que se requiere subsanar requisitos y para ello vía correo electrónico se deberá dar claridad del plazo necesario para la subsanación (...)”.*



PUBLICACIÓN LISTA DE POSTULADOS HABILITADOS E INHABILITADOS

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité técnico designado para verificar los documentos de los postulados del proyecto 1597 denominado “emprendimiento de industrias culturales y creativas” y proyecto 1615 “Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas, proyecto 1622: participación ciudadana para el desarrollo social”

SEXTO 6º: Generar la publicación de la presente Resolución, en las páginas web la ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA.

SÉPTIMO 7º: La presente Publicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 18 días del mes de abril de 2024

YOJANA LUCIA GOMEZ DE LA HOZ
REPRESENTANTE LEGAL
COORDINA – CPS 519 -22

La presente publicación ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro.

Funcionario – Contratista	Nombre
Proyectó y suministró información:	Coordinador del proyecto- COORDINA
Revisó:	Natalia Carolina Zarate (Apoyo a la supervisión)-Alcaldía Local de Engativá
Revisó:	Karol Andrea Bravo Martin (Apoyo a la supervisión) Alcaldía Local de Engativá Adriana Soraida Duarte Rodríguez (Apoyo a la supervisión) Alcaldía Local de Engativá
Revisó:	Juan Pablo Cháves Alcaldía Local de Engativá